



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Lic Chiacchiera Castro - EX-2023-00066264-UNC-ME#FD

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2023-00066264-UNC-ME#FD referido a la licencia por enfermedad de corto tratamiento de la Prof. **Paulina Ramona Chiacchiera Castro (Legajo: 38521)**, desde el día 16 de febrero de 2023 al 17 de febrero de 2023 inclusive, por el término de 48 horas;

Y CONSIDERANDO:

El certificado del médico tratante registrado con número IF2023-00066267-UNC-ME#FD, obrante en auto;

Que la Prof. registra en esta Unidad Académica un cargo regular de Profesora Ayudante “A”, con Dedicación Simple (C.119), en la asignatura Derecho Constitucional, Cátedra “B”, conforme RHCS N° 1348/2019.

Las previsiones del Art. 46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia por enfermedad de corto tratamiento con goce de haberes a la Prof. **Paulina Ramona Chiacchiera Castro (Legajo: 38521)**, desde el día 16 de febrero de 2023 al 17 de febrero de 2023 inclusive, por el término de 48 horas; en los cargos que desempeña en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, tome nota Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público, Oportunamente, archívese.

